



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00575484-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la Dra. Ana Valeria Juarez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, correspondiente al pago del alquiler de las mesas utilizadas durante las vacaciones de julio para el Museo de Ciencias Interactivo, según IF-2022-00569968-UNC-SE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00003-00000172, emitida por el proveedor **VOTTERO PATRICIA LAURA CUIT: 27-22563290-7**, por la suma total de \$12.000,00 (Pesos Doce Mil con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos del Programa de Museos (PROMU), Secretaria de Extension-FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

